

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOTEL INCA IMPERIAL S.A. HOTIMPERSA

En la Ciudad de Quito, y siendo las 15:00 horas del día lunes 22 de mayo del año 2017, y, por convocatoria del Gerente, Señor Cosme Damián Aguirre Salazar, se reúnen, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía: HOTEL INCA IMPERIAL S.A. HOTIMPERSA, para conocer y decidir acerca del orden del día:

- 1.- Convalidar el Informe del Comisario de ejercicio económico 2015.
- 2.- Convalidar el Informe del Gerente General del año 2015.
- 3.- Convalidar y aprobar el balance del ejercicio fiscal 2015.
- 4.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2016.
- 5.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2016.
- 6.- Conocer y aprobar el balance general correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2016.
- 7.- Resolución sobre los resultados.
- 8.- Nombramiento del nuevo comisario.

Los accionistas presentes, según lista de asistencia, son los siguientes:

SOCIO	PARTICIPACION	PORCENTAJE	ASISTENCIA
SALAZAR EMMA (Presidenta)	7.240	90,5 %	Presente
AGUIRE COSME (Gerente General)	400	5,0 %	Presente
AGUIRE MELANIA	40	0,5 %	Presente
AGUIRE ALEXANDRA	20	0,25 %	Ausente
SALAZAR AURELIO	300	3,75 %	Ausente
Total participaciones:	8.000	100,00 %	

Se declara instalada la Junta, actuando como Presidente de esta Junta el Señor Cosme Aguirre, y como secretario ad-hoc el contador de la Empresa, Lcdo. José L. Jácome G. Cosme Aguirre, así determinados por y elegidos por unanimidad de los accionistas.

El Presidente pone a consideración de la Junta los puntos a tratar del orden del día, y deciden sobre los mismos:

1.- Convalidar el Informe de la Señora Comisario de ejercicio económico 2015.

El secretario ad-hoc, da lectura al informe recibido, el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Convalidar el Informe del Gerente General del año 2015.

El secretario ad-hoc, da lectura al informe recibido, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Convalidar y aprobar el balance del ejercicio fiscal 2015.

El secretario ad-hoc, da lectura a la declaración de Impuesto a la renta ya presentado al Servicio de Rentas Internas por el ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

7.- Resolución 4.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2016.

El secretario ad-hoc, da lectura al informe recibido, el cual es aprobado por unanimidad.

5.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2016.

El secretario ad-hoc, da lectura al informe recibido, el cual es aprobado por unanimidad.

6.- Conocer y aprobar el balance general correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2016.

El secretario ad-hoc, da lectura a la declaración de Impuesto a la renta ya presentado al Servicio de Rentas Internas por el ejercicio económico 2016 al igual que del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

7.- Resolución sobre los resultados.

Una vez concluidas las lecturas y aprobaciones de los informes que antecedieron, y en pleno conocimiento que las utilidades acumuladas, tanto de ejercicios anteriores, como del año 2016 propiamente, suman el total de **treinta y tres mil setecientos veintiocho con 76/100 USD (\$33.728,76 usd)**, los accionistas presentes, a petición directa de Sra. Ema Salazar, y aprobada por unanimidad, deciden dejar aún sin reparto alguno estas utilidades, y manifiestan que, en una futura reunión de accionistas, de ser necesario el caso, tomarán la mejor alternativa.

8.- Nombramiento del nuevo comisario.

El secretario ad-hoc, por pedido del Sr Gerente, pone a consideración de los accionistas el nombrar nuevamente a Sra. Comisario; Gissela Intriago, como Comisario para el ejercicio 2017, o caso contrario nombrar a alguien para ocuparse de esta actividad, decisión que es, y por unanimidad, dejar en manos de Sra. Gissela Intriago esta actividad.

Una vez concluidos y revisados los puntos del orden del día, el secretario ad-hoc, pide un receso de 15 minutos, para redactar el contenido de la presente acta y así firmarla en unanimidad de acto validando todo lo actuado.

Señor Gerente, Cosme Aguirre, manifiesta que los diferentes documentos e informes recibidos y revisados por la presente junta de accionistas, serán agregados conjuntamente con la grabación respectiva en un solo archivo.

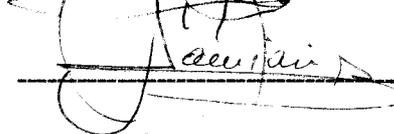
SALAZAR CORREA EMMA VICTORIA
CI: 110046569-7

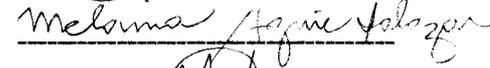
AGUIRRE SALAZAR COSME DAMIAN
CI: 110225814-0

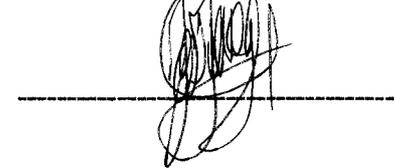
AGUIRRE SALAZAR MELANIA IBELIA
CI: 090936489-5

JACOME GAVILANES JOSE L. (Secretario Ad-Hoc)
CI: 170701125-8









8.- Nombramiento del nuevo comisario.

El secretario ad-hoc, por pedido del Sr Gerente, pone a consideración de los accionistas el nombrar nuevamente a Sra. Comisario; Gissela Intriago, como Comisario para el ejercicio 2017, o caso contrario nombrar a alguien para ocuparse de esta actividad, decisión que es, y por unanimidad, dejar en manos de Sra. Gissela Intriago esta actividad.

Una vez concluidos y revisados los puntos del orden del día, el secretario ad-hoc, pide un receso de 15 minutos, para redactar el contenido de la presente acta y así firmarla en unanimidad de acto validando todo lo actuado.

Señor Gerente, Cosme Aguirre, manifiesta que los diferentes documentos e informes recibidos y revisados por la presente junta de accionistas, serán agregados conjuntamente con la grabación respectiva en un solo archivo.

SALAZAR CORREA EMMA VICTORIA
CI: 110046569-7

AGUIRRE SALAZAR COSME DAMIAN
CI: 110225814-0

AGUIRRE SALAZAR MELANIA IBELIA
CI: 090936489-5

JACOME GAVILANES JOSE L. (Secretario Ad-Hoc)
CI: 170701125-8



